

Albiez-Wieck, Sarah; Hensel, Silke Hensel; Meding, Holger M. y Schembs, Katharina (eds.). *Género en América Latina*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2022, 469 págs.

La obra reseñada reúne veinte trabajos y es, como indica el subtítulo, un «Homenaje a Barbara Pottahst», pionera en las investigaciones en torno a la historia de las mujeres desde una perspectiva de género a través, del ya clásico trabajo *¿Paraíso de Mahoma o país de las mujeres?: el rol de la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX*.¹ Los estudios incluidos en el volumen reseñado incluyen los elementos básicos que, a mi entender, están presentes en los análisis realizados desde la perspectiva de género como son el lenguaje, la problemática relativa a la estructura binaria hombre/mujer, la marginalidad de la mujer en las estructuras sociales, económicas, políticas, culturales y la representación simbólica. En suma, se trata de problematizar las relaciones de género en un determinado contexto histórico y bajo diversas perspectivas teóricas y metodológicas en estudios que las tres editoras y el editor han agrupado en cuatro bloques, cada uno de los cuales recoge cinco trabajos.

El primero, «Demografía y movilidad», incluye estudios en torno a migraciones de mujeres en distintos contextos. El primero, firmado por Raquel Gil Montero, aborda las migraciones al interior de la Audiencia de Charcas, a fines del siglo XVII; a partir de la Numeración General de 1683 del virrey duque de la Palata, la autora muestra la variedad de las parejas formadas entre migrantes y sostiene que muchas de ellas se conformaron como tales prescindiendo de su lugar de origen, con lo que los espacios receptores de migración interna fueron el ámbito en que aquellas se relacionaron. Sigue el estudio de Sarah Albiez-

1. Versión original en alemán en 1994, cuya primera edición en castellano fue publicada en Asunción: Instituto Cultural Paraguayo-Alemán, 1996.

Wieck que para el siglo XVIII y desde una perspectiva comparativa (virreinos de Nueva España y Perú) analiza el matrimonio como vía para el control de los individuos a través de las dispensas matrimoniales. Entre otras cuestiones, concluye que la obtención de una licencia de matrimonio era más complicada para las personas migrantes, en particular las consideradas «vagas», cuestión más significativa en el virreinato novohispano. Sigue, ya en época contemporánea, el estudio de Ignacio Telesca que, a partir de la propuesta de Pottahst en *¿Paraíso de Mahoma...?* alrededor de las estructuras familiares, muestra que estas acompañaron a las mujeres migrantes paraguayas que llegaron a Formosa tras la guerra de la Triple Alianza; sostiene que estas, procedentes de una sociedad donde el casamiento era infrecuente, continuaron con el mismo esquema de relaciones de género y que su arraigo en Formosa fue consecuencia ya de la descendencia de las parejas que ataba a aquellas mujeres a la nueva tierra, ya a su trabajo en esta. Sigue el trabajo de Débora Bendocchi Alves sobre la migración familiar, de origen alemán, en el sur del Brasil en el que se sostiene que las mujeres fueron «pioneras», aunque vieron restringidos sus derechos tanto en su Alemania natal como en Brasil. Cierra el bloque el estudio de Gesine Müller sobre las experiencias migratorias y de viajes de tres mujeres de diverso origen socioeconómico; a partir de los relatos por ellas escritos en el Caribe del siglo XIX, la autora sostiene que los movimientos intra y extraliterarios fueron un «movens existencial» de sus prácticas de escritura.

El segundo bloque, «Educación, trabajo y economía» se inicia con el firmado por Regina Grafe sobre los conventos de monjas en la Nueva España y Perú, y en el que la autora sostiene que estos fueron la vía de acceso al crédito para las élites locales/regionales, quienes desarrollaron prácticas económicas consideradas arcaicas por la historia económica tradicional. El segundo trabajo, presentado por Nina Schneider, analiza la figura de una de las primeras feministas argentinas, Gabriela de Laperrière de Coni (1866-1907), promotora de la primera ley contra el trabajo infantil del país. El tercer estudio, de Mirta Zaida Lobato, estudia las trayectorias y el posicionamiento feminista de mujeres universitarias en Argentina y Paraguay en las primeras décadas del siglo XX. Sigue el trabajo de Luciana Anapio y Christine Hatzky quienes, a partir de la prensa argentina, analizan las «masculinidades proletarias» a partir del caso Sacco y Vanzetti que devino affaire internacional en 1926-1927. El apartado se cierra con el trabajo de Carlos Alba y Rosario Aparicio, quienes, al analizar el caso de las mujeres dedicadas a repartir comidas a través de plataformas digitales durante la COVID-19 en Ciudad de México, sostienen que esa praxis ha reproducido la brecha salarial y las desigualdades de género existentes previamente.

El tercer bloque, «Representaciones de género», incluye trabajos que abordan tales representaciones en la pintura, la literatura, la fotografía y la gráfica. El primero de los estudios es el de Astrid Windus, quien aborda la representación visual de aquellas relaciones en la pintura *El Infierno* (1684) de José López de los Ríos, ubicada en la iglesia de Carabuco (Bolivia). Salto temporal a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX es el trabajo de Hinnerk Onken, quien analiza la representación fotográfica de mujeres indígenas en fotografías «científicas» — que frecuentemente devenían postales — que, superando el conocimiento científico

eran provocadoras de emociones y «una mirada de deseo»; el estudio de esas imágenes desde una perspectiva sexualizada permite comprender las vinculaciones de la ciencia, el discurso colonial, los estereotipos racistas y la categoría del género, y permite reconstruir históricamente las percepciones del público, en este caso el alemán. Siguen los trabajos de Gloria Chicote y Katharina Schembs, ambos relativos a Argentina; la primera analiza la emergencia de un público lector — mujeres de las clases populares en particular — de folletos, revistas y libros que, sostiene la autora, provocó cambios «irreversibles» en la vida privada y la inserción de aquellas en la vida pública; Schembs, por su parte, estudia las representaciones de trabajo y género en la propaganda visual del primer peronismo (1946-1955) y sostiene que los mensajes del régimen, introductor de reformas progresistas — sufragio femenino y divorcio — continuaron reivindicando una vida familiar tradicional en la que las mujeres eran madres y, quizá, maestras o enfermeras. Cierra el apartado el trabajo de Holger M. Meding quien, a partir del caso de la actriz Hilde Krüger, sospechosa de actuar en México al servicio de la Agencia Alemana de Inteligencia y Contraespionaje durante la Segunda Guerra Mundial, analiza las varias atribuciones hechas a las espías femeninas y la eventual influencia de estas en decisiones políticas y estratégicas.

El cuarto bloque, «Relaciones de género», se inicia con el trabajo de Renate Pieper sobre el impacto americano en la cultura material europea en los siglos XVI-XVIII para sostener el importante rol desempeñado por las mujeres en el proceso de difusión de alimentos y estimulantes — tanto en la producción como en la distribución y el consumo — contrariamente a lo sucedido en la distribución de materias primas de origen americano en la que la intervención de las mujeres fue bastante más reducida. El segundo de los trabajos es el de Ricardo Castellón, quien en su estudio de la violencia en espacios domésticos en el Pacífico de la Audiencia de Guatemala en el siglo XVIII sostiene, a partir de las solicitudes de nulidad matrimonial en los tribunales eclesiásticos, que la violencia estuvo siempre presente. El tercero de los estudios es el firmado por Silke Hensel quien, en el temprano siglo XIX mexicano (década de 1820), analiza el honor y la reputación a partir de la masculinidad de los congresistas, sin descuidar el tema de la violencia verbal contra los miembros del Congreso expresada en la prensa, libelos, panfletos, etc.; según la autora, los panfletos satíricos relativos a los congresistas mostraban la importancia cada vez mayor de la esfera pública, pero tenían una contraparte negativa, el desprecio a la joven institución que, en una sociedad donde el honor era altamente valorado, probablemente tuvo repercusión política aunque este tema no es abordado. Sigue el trabajo de Peter W. Schulze, quien en su análisis del tango argentino («Mi noche triste», 1917) sostiene que, en este, y en sus adaptaciones, se afirma el orden patriarcal, pero, al mismo tiempo, se deconstruye a través de una representación y una «performance» feminizada del sufrimiento masculino melodramático. Cierra el bloque el trabajo de Tilman Heil sobre las relaciones de las mujeres heterosexuales españolas con hombres cariocas en Río de Janeiro en el sexenio 2014-2020; los fracasados intentos de aquellas con estos, provocados por varias razones, han provocado que estas mujeres se hayan involucrado en redes de solidaridad en torno a los proyectos *queer* y ha llevado a proponer la utilización

del término *heteromelancolía* para describir estas construcciones afectivas de las que participan dichas mujeres.

Muchos son los temas abordados y diversas las miradas, aunque todas ellas constituyen una rica aportación a las problemáticas abordadas y un merecido homenaje a una de las más significativas pioneras en el estudio de la historia de las mujeres latinoamericanas.

Pilar García Jordán
Universitat de Barcelona